

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE Nº 3 DE DOCUMENTACIÓN PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS Y EN SU CASO CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 471/2025, (PA 21/25)

En Córdoba, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 15 de octubre de 2025 se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, convocado para proceder a la subsanación del sobre electrónico núm. 3 que contiene la documentación para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos y en su caso clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación en el Expediente de contratación núm. 471/2025, para la contratación del **SUMINISTRO DE ORTOPANTOMÓGRAFOS DIGITALES PARA EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA, EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE CÓRDOBA Y EL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PA 21/25).**

PRESIDENTA

D^a. M.^a Luisa García Alijo
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 07 de octubre de 2025,

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	22/10/2025	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	BndJAB9PTF3NFTQ6793VNS385K87LN	PÁG. 1/2	

En la sesión de la Mesa de Contratación del día 07 de octubre de 2025, se procedió a la apertura del sobre n.º 3, correspondiente a la documentación económica y técnica para su evaluación conforme a criterios de evaluación automática

Tras el examen de dicha documentación, la Mesa acordó conceder a las empresas licitadoras **APR SALUD SL y SUMINISTROS MUNDO DENTAL SL.**, un plazo de tres días naturales para subsanar las deficiencias detectadas,

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se procede a examinar la documentación aportada por las empresas licitadoras anteriormente referidas, al objeto de verificar si ha subsanado dicha documentación conforme a lo establecido en el PCAP.

Una vez calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **admitirlas** al procedimiento de referencia, al haber subsanado correctamente.

Por tanto, el total de licitadores **admitidos** en éste trámite de valoración de criterios cuantificables mediante la aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos son:

1. **APR SALUD SL**
2. **DENTAL MARKET SL**
3. **SUBCONTRATACIÓN Y SERVICIOS MADRID SL**
4. **SUMINISTROS MUNDO DENTAL SL**

Acto seguido, la Mesa acuerda solicitar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación automáticos y remitir la documentación correspondiente.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas del día arriba indicado.

De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO CARMEN MUÑOZ DIAZ	22/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAB9PTF3NFTQ6793VNS385K87LN	PÁG. 2/2	